



PREMIO NACIONAL DE NOVELA CORTA

La Palabra del Campo

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Objetivo

La Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno convoca el Premio Nacional de Novela Corta 'La Palabra del Campo' con la voluntad de preservar y difundir la cultura, la tradición y los valores de la vida rural.

Este certamen reconoce la palabra escrita que mejor refleje el elemento humano en la ganadería, la vida en la naturaleza y el esfuerzo de quienes sostienen esta labor, junto a la belleza silenciosa de su entorno.

La convocatoria nace para fomentar la creación cultural vinculada al ámbito rural, ensalzar la dignidad del trabajo ganadero y ofrecer una mirada contemporánea hacia un mundo que, siendo raíz, continúa siendo horizonte.

2 . Participantes

Podrán concurrir escritores y escritoras mayores de edad, residentes en España, que presenten obras originales e inéditas, escritas en **lengua castellana**, no premiadas ni pendientes de fallo en otros concursos, y no sujetas a compromiso alguno de edición.

3. Temática

Las obras deberán versar sobre la temática “**Ponderar la labor ganadera y su entorno: la palabra del campo**”, en su sentido más amplio. Se valorarán especialmente aquellas obras que reflejen con autenticidad, sensibilidad y respeto la cultura rural, el trabajo de las gentes del campo y los valores asociados al mundo de la ganadería.

4. Obras

- Las novelas tendrán una **extensión mínima de cincuenta (50) y máxima de setenta y cinco páginas (75)**, en formato **DIN A4**, fuente **Arial 12**, interlineado **doble** y texto **a una sola cara**.
- Las obras deberán presentarse en **formato PDF**, sin firma ni indicación alguna que revele la identidad del autor o autora, e identificadas únicamente por el **título** o lema y un **seudónimo**.
- Cada participante podrá presentar **una sola obra**.

5. Envío de las obras

El envío e inscripción se realizará **exclusivamente a través de la web de la Fundación, rellenando el formulario**.

<https://fundacionricardodelgadovizcaino.org/premio-nacional-novela-cortal/>

Deberá incluirse el archivo PDF con la novela, nombrado según se indica en la web: "Plica_Título_Pseudónimo", así como un resumen o breve presentación, que permita al jurado conocer de manera concisa el contenido y la propuesta de la obra.

6. Plazo de presentación

El plazo para la recepción de obras permanecerá abierto **desde el 20 de marzo hasta el 31 de julio de 2026, a las 23:59 horas**.

7. Jurado y fallo

El jurado será presidido por el narrador, poeta, ensayista y académico de la Real Academia Española José María Merino Sánchez, acompañado de dos profesionales de reconocido prestigio en los ámbitos literario, académico y cultural, gracias a la colaboración de la Fundación José Manuel Lara, además de una persona en representación de la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, sin voto.

Su fallo será **inapelable** y se hará público en el mes de **noviembre de 2026**, en el marco de un acto institucional de la Fundación.

8. Premios

Se establecen los siguientes premios, sujetos a las retenciones fiscales que legalmente correspondan:

- **Primer premio:** 15.000 euros y diploma acreditativo.
- **Segundo premio:** 7.000 euros y diploma acreditativo.
- **Tercer premio:** 3.000 euros y diploma acreditativo.

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas sin dotación económica.
El premio no podrá dividirse, aunque podrá declararse desierto si así lo estimase el jurado.

9. Propiedad y derechos

La Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno se reserva el derecho de **publicar o difundir las obras premiadas**, total o parcialmente, en medios impresos o digitales, incluyendo el boletín de la Fundación y otras publicaciones culturales, con fines exclusivamente educativos o culturales, sin que ello implique cesión de derechos editoriales completos.

Las obras no premiadas serán destruidas y no se mantendrá correspondencia con sus autores.

10. Aceptación

La participación en este certamen implica la **aceptación íntegra de las presentes bases** y de las decisiones del jurado, así como la autorización a la Fundación para la reproducción de las obras con fines exclusivamente culturales y no comerciales.

Los participantes aceptan que la Fundación no mantendrá comunicación con ellos más allá de la establecida expresamente para la gestión del certamen, quedando eximida de responder consultas sobre la clasificación o selección de obras.

11. Protección de datos

Los datos personales serán tratados por la **Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno** conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y la normativa española de protección de datos. Su finalidad será la gestión del certamen y la comunicación de sus resultados.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición en el correo: **fundacion@covap.es**

12. Jurisdicción

Para cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento de estas bases, las partes se someten expresamente a los **Juzgados y Tribunales de Córdoba**, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

13. Protección de datos

1. ¿Quién es el responsable de sus datos?

FUNDACIÓN RICARDO DELGADO VIZCAINO, con NIF G14443154 y domicilio social en Calle Mayor, 56 - 14400 Pozoblanco - Córdoba. Teléfono: 957773888 - Email: **fundacion@covap.es**, en adelante "la Fundación".

2. ¿Para qué tratamos los datos personales y bajo qué legitimación?

El tratamiento de los datos de los candidatos persigue las siguientes finalidades:

- Gestionar y tramitar la participación en el Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, lo cual incluirá:

- El desarrollo y ejecución del Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno conforme a lo previsto en las presentes Bases.

- La comunicación de los ganadores.

- La entrega de los premios en caso de que los participantes resulten ganadores de acuerdo con lo establecido en estas Bases.

- En caso de resultar ganador del Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno:

- Dar a conocer la existencia y resultado de los ganadores, a través de la publicación de su nombre y apellidos, así como de sus imágenes obtenidas, en su caso, durante el acto de entrega de los premios que se celebre, tanto en las páginas web de las que disponga la Fundación, perfiles oficiales de la Fundación en Redes Sociales, así como en cuantos medios de comunicación se considere oportunos; y realizar actividades publicitarias, promocionales o de marketing relacionadas con el Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno en cualquier medio (por ejemplo, radio, anuncios, carteles, etc.).

- La elaboración de documentos gráficos o video-gráficos del Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno para su publicación en los medios de comunicación, las páginas web corporativas, redes sociales, etc., con el fin de divulgar las actividades que realiza la Fundación.

La base jurídica que legitima el tratamiento referido con anterioridad es el consentimiento otorgado por el participante que se presta con la aceptación de las mismas en la participación de este Premio.

3. ¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales obtenidos al participar en el Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades indicadas anteriormente. Una vez cumplidas las citadas finalidades, los datos serán bloqueados conforme a lo dispuesto en la normativa, lo que implica que estarán disponibles tan sólo para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o a solicitud de Jueces y Tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes durante los plazos de prescripción legal (con carácter general, 5 años, que es el plazo de prescripción de las acciones personales). Transcurridos dichos plazos, los datos serán eliminados.

4. ¿Cuáles son sus derechos?

Quienes participen en el Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento y oposición al tratamiento de sus datos

mediante comunicación escrita dirigida a la Fundación a través de la dirección postal: Calle Mayor 56, C.P. 14400 Pozoblanco, Córdoba o a través del correo electrónico: fundacion@covap.es indicando el derecho a ejercitar y acompañando copia de su DNI o documento válido que le identifique. Asimismo, quienes participen en el Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en caso de que consideren que sus derechos han sido vulnerados.

5. ¿Cómo obtenemos los datos personales?

La Fundación tratará los datos que cada uno de los participantes le faciliten con motivo de su participación en el Premio Nacional de Novela Corta Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, que serán en primer lugar aportados directamente por los propios interesados, así como los datos generados durante el desarrollo de los Premios. Las imágenes de los participantes proceden de los propios interesados en el momento que se realizan las fotografías o vídeos en el acto de entrega de premios.